(LOGO DEL PROVEEDOR)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA AZURE PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN AGILSALUD Y OTROS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E."

ANEXO No. 6 - SOLICITUD DE COTIZACION

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL X CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	CREDITOS PARA EL SERVICIO DE NUBE AZURE DE MICROSOFT	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (FORMATO ESTUDIOS PREVIOS ORDEN DE COMPRA)	CREDITOS O DOLARES	UN (01) MES	1100	$ 4,207	$ -	$ 4,207	$ 4,628,228	Presentamos nuestra propuesta Los créditos no se verán reflajados en la plataforma de Azure pues será en una modalidad de pago por uso. Está sujeta a las políticas y condiciones establecidas por Microsoft, propietario y proveedor de la nube Azure, respecto a la continuidad o modificación de los servicios incluidos en el acuerdo de licenciamiento N.° 52613633.
	VALOR TOTAL DE LA COTIZACION				1,100	$ 4,207	$ -	$ 4,207	$ 4,628,228	

	NOTA:
1	EL VALOR DE LA PROPUESTA DEBE INCLUIR LA TOTALIDAD DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE GENERE EL SERVICIO Y/O BIEN A OFERTAR. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR SU OFERTA EN PESOS COLOMBIANOS, SIN ANOTAR CENTAVOS, APROXIMANDO POR EXCESO O POR DEFECTO AL ENTERO MÁS CERCANO Y DEBIDAMENTE TOTALIZADO. AL PRESENTAR LA OFERTA, EL PROPONENTE DEBERÁ DE TENER EN CUENTA TODO LOS GASTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES O PARTICIPACIONES TANTO DEL ÁMBITO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL QUE SE CAUSEN DEBIDO A LA SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, DESARROLLO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, LOS CUALES SERÁN A CARGO DEL CONTRATISTA.
2	CUANDO EL PROPONENTE OMITA DIFERENCIAL EL IVA DE UN SERVICIO QUE ESTÉ GRAVADO, SE ENTIENDE QUE ESTÁ INCLUIDO DENTRO DEL VALOR PRESENTADO.
3	LOS VALORES PACTADOS EN EL CONTRATO SE MANTENDRÁN VIGENTES DURANTE SU EJECUCIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA DE REAJUSTES ECONÓMICOS, ESTOS SE REALIZARÁN DE COMÚN ACUERDO Y BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DE CONMUTATIVIDAD Y EQUIVALENCIA DE OBLIGACIONES, QUE PERMITEN AJUSTAR LOS PRECIOS DE LOS CONTRATOS, CON EL FIN DE OBTENER EL EQUILIBRIO FINANCIERO, AYUDADOS EN LOS COMUNICADOS DE AJUSTE DE PRECIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- EN DONDE INFORMA LA VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DEL PRECIO AL CONSUMIDOR - IPC Y DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE – SMMLV Y BASADO EN EL ANÁLISIS DEL MERCADO QUE SE REALICE PARA DETERMINAR SU VIABILIDAD.
4	SERÁN DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE LOS ERRORES U OMISIONES EN QUE INCURRA AL INDICAR LOS VALORES TOTALES EN LA PROPUESTA, DEBIENDO ASUMIR LOS MAYORES COSTOS Y/O PERDIDAS QUE SE DERIVEN DE DICHO CONTRATO.
5	PARA EL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 6 – ANEXO ECONÓMICO
6	Presentamos nuestra propuesta, la cual está sujeta a las políticas y condiciones establecidas por Microsoft, propietario y proveedor de la nube Azure, respecto a la continuidad o modificación de los servicios incluidos en el acuerdo de licenciamiento N.° 52613633.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: 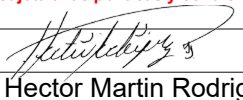

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Hector Martin Rodriguez

RAZÓN SOCIAL: The Best Experience In Technology S.A.S

NIT / C.C.: 900237844-2

CORREO ELÉCTRONICO: Jeffersonl@bextsa.com

TELEFONO: 3142485730

FECHA: 24/11/2025